

Fecha: 19-05-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 593,3
VPE: \$ 824.124

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Erwin Sandoval: "El Estado tiene antecedentes y es impresentable que sigan pasando los años y no transparente esa información a la comunidad"



Contaminación en Alto Mañihuales

Erwin Sandoval: "El Estado tiene antecedentes y es impresentable que sigan pasando los años y no transparente esa información a la comunidad"

Continúa la preocupación por la situación ambiental en Alto Mañihuales. Pese a que desde la empresa Minera Pacífico Sur han realizado un trabajo con la comunidad en la que destacaron los resultados de un estudio realizado por la Seremi de Salud de las aguas que circundan el yacimiento, la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó hace algunos días una millonaria multa contra la empresa por incumplimientos reiterados al plan de cierre y manejo de relaves.

Sin embargo, la disputa de las organizaciones civiles y ambientalistas no solo se está dando en el ámbito judicial, pues a nivel de instituciones del Estado el flujo de información no ha sido clara, según explica Erwin Sandoval, presidente de la Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén (Codesa).

Por esta razón, desde Codesa, ONG Ecosistema y la Red de Protección y Defensa del Territorio Patagonia solicitaron una reunión con el Contralor Regional de Aysén, Ricardo Hevia, con el objetivo de entregar nuevos antecedentes y entender las competencias de Contraloría en este caso.

"Nos quedamos con esta buena sensación del trabajo profesional de Contraloría General de la República, pero salimos de esta reunión con una preocupación en torno a cómo responden otros organismos públicos a las investigaciones de Contraloría, porque tomamos conocimiento, por ejemplo, de que Contraloría está avanzando en la investigación jurídica de lo que nosotros le hemos planteado en este requerimiento. Y en ese procedimiento, digamos, lo usual es que Contraloría le solicite antecedentes a distintos organismos públicos para que se pronuncien. Aquí se ha requerido pronunciamiento a ciertos organismos públicos, pero la investigación

no ha podido avanzar más allá a un pronunciamiento de fondo porque el director del Servicio de Evaluación Ambiental no contesta los oficios de Contraloría", lamenta.

Así lo indica el oficio del 29 de abril de 2026 de la Contraloría Regional que indica textualmente que "no es posible emitir, en esta oportunidad, un pronunciamiento acerca de lo requerido, atendido que la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de esta unidad territorial omitió remitir el informe requerido por esta Contraloría".

Dicho informe agrega que "su inobservancia significa la infracción de los deberes funcionarios" y "reitera nuevamente al referido Servicio que deberá emitir el requerido informe en un plazo único e improrrogable de diez días hábiles contados desde la recepción del presente".

Para Erwin Sandoval, este comportamiento "está retrasando el trabajo de Contraloría y está retrasando lo más importante, a nuestro juicio: que podamos ir teniendo luces y avances para solucionar la crisis de derechos humanos y de contaminación ambiental que tenemos en Alto Mañihuales. Eso es la tónica de Sernageomin, que retarda. Del Servicio de Evaluación Ambiental que retarda y que al final de cuenta los únicos que pagan las consecuencias

"REMATES MIGUEL SOTO"

Por orden del Juzgado de Letras y Garantía de Aysén Causa rol N° E 255-2026 Caratulado **Tanner Servicios Financieros S. A/Gueicha**. Se Realizará remate público y al mejor postor, el día miércoles 20 de mayo del 2026 a las 11:30 horas en Eusebio Lillo N° 441 interior Coyhaique de la siguiente especie.

VEHÍCULO: Station Wagon

MARCA: Changan
Modelo: CS 35 plus 1.6
Color: Plata plateado
Año: 2023
P.P.U: SWGK.21

La especie se remata en el estado que se encuentra. Material y Jurídicamente. Días de exhibición 18,19 de mayo desde las 15:00 a 18:00 horas y el día del remate el 20 de mayo del 2026 a las 11:30 horas en EUSEBIO LILLO N° 441 interior Coyhaique.

Mayor información al fono +56 9 98877720
PAGO CONTADO-COMISIÓN LEGAL 10 % MAS IVA

MIGUEL SOTO MARTINEZ
R.N de M. N° 1059

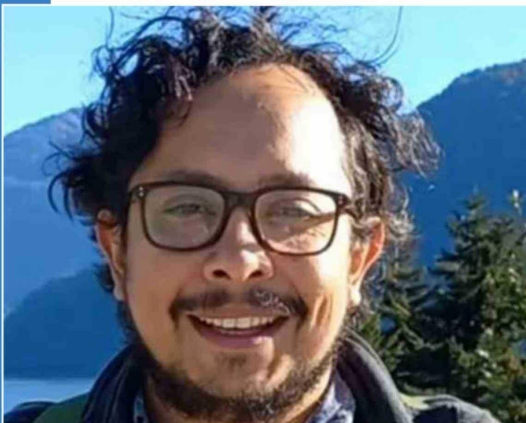
18 19 20 de mayo 2026

Fecha: 19-05-2026
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general
 Título: **Erwin Sandoval: "El Estado tiene antecedentes y es impresentable que sigan pasando los años y no transparente esa información a la comunidad"**

Pág.: 5
 Cm2: 395,0
 VPE: \$ 548.661

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El presidente de Codesa sostuvo una reunión con el Contralor Regional en la que volvió a quedar en evidencia que instituciones públicas como el Servicio de Evaluación Ambiental no han entregado toda la información de la que disponen para la aplicación de sanciones a la empresa Minera Pacífico Sur.



son los habitantes de Alto Manihuales”.

Lo que preocupa a las organizaciones es que, si bien los estudios realizados por la Seremi de Salud arrojaron resultados positivos, se trata solo de muestras de agua y no de suelos, ni de forraje ni de sangre a personas y animales que habitan la zona en la que han seguido registrándose muertes.

En ese sentido, señala Erwin Sandoval que es esperable que la empresa salga a “transmitirle a la comunidad el relato que a ellos les convenga”. Sin embargo, cuestionan el rol del Estado al respecto.

“Vemos cómo se le permite a la empresa ir con sus discursos a la comunidad local y las autoridades que tienen muchos antecedentes que poner en conocimiento de la comunidad, no lo hacen y dejan que esos relatos se vayan instalando en el territorio. El Estado tiene antecedentes y es impresentable que sigan pasando los años y el Estado no vaya a transparentar esa información a la comunidad. Ahora, tuvo que ser una sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago la que permita que la comunidad conozca que hay una resolución del año 2022, hace cuatro años atrás, que sancionó a la empresa por ciertos incumplimientos”, insiste.

El dirigente de Codesa lamenta que en los últimos meses, la nueva directiva vecinal de Alto Manihuales ha ido cerrando la puerta a las organizaciones que han alzado la voz por los casos de contaminación por metales pesados.

Sin embargo, siguen trabajando en la zona. “En enero tuvimos una sesión del Consejo Consultivo, donde tuvimos la comparecencia de dos vecinos que ratificaron todo lo que está pasando en Alto Manihuales: las nubes de polvo, los vecinos que están afectados en su salud producto de cáncer, enfermedades pulmonares, la muerte de ganado, todo eso ratificado también instancia oficial del Ministerio de Medio Ambiente. Tratamos, con los limitadísimos recursos que tenemos como organizaciones de la sociedad civil, de hacer un esfuerzo de llegar a la comunidad, pero no es suficiente. Nosotros por eso insistimos que aquí tiene que retomarse el trabajo de

la mesa público-privada que impulsamos en conjunto con la comunidad, con vecinos y vecinas preocupados. Tiene que retomarse ese trabajo porque sienta a la mesa a todos los servicios públicos que tienen competencia, a las personas que son afectadas por esta situación, a las organizaciones de la sociedad civil que hemos estado acompañando el proceso y sienta a la mesa también a la empresa y a sus trabajadores que ciertamente tienen que ser visualizados también en este proceso que es sumamente complejo”, finalizó Sandoval.

“REMATES MIGUEL SOTO”

Por orden de nuestro mandante, se Realizará remate público y con posturas mínimas, día sábado 23 de mayo del 2026 a las 11:00 horas, camino Los Álamos KM 3 de Coyhaique.

DE LOS SIGUIENTES EXCEDENTE INDUSTRIALES Y CAMIONES:

- CAMIÓN FREIGHTLINER CON CÁMARA
- FRIGORIFICA AÑO 2009 MÍNIMO \$ 7.000.000
- UNA TURBINA PARA 10 KVA CON GENERADO SIN USO MÍNIMO \$3.000.000
- COMBUSTIONES A PELLET FUNCIONANDO MÍNIMO \$200.000 CADA UNA
- CASILLEROS METÁLICOS MÍNIMO \$50.000 CADA UNO
- TRACTO CAMIÓN 6X4 FREIGHTLINER AÑO 2018 MÍNIMO \$ 50.000.000
- Y 17 VEHÍCULOS EN DISTINTAS CONDICIONES MAS OTRAS ESPECIES COMO ESTANQUES, CARROCERIAS PARA CAMIONES, MOTONIVELADORA, MOCHILAS PARA COMBUSTIBLES Y OTRAS ESPECIES.

SE PEDIRÁ UNA CAUCIÓN DE \$300.000.-

HORARIO DE INSCRIPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR DEL REMATE DESDE LAS 10 HORAS A 11 HORAS

Las especies se rematan en el estado que se encuentran Material y Jurídicamente. Días de exhibición, 19, 20 y 22 DE MAYO del 2026 desde las 15:00 a 17:30 horas.

Dirección del remate camino Los Álamos KM 3 de Coyhaique.

Mayor información al fono +56 9 98877720

PAGO CONTADO-COMISIÓN LEGAL 10% MÁS IVA

MIGUEL SOTO MARTÍNEZ
 R.N de M. N° 1059

15 - 16 - 18 - 19 - 20 - 22 de mayo 2026

